DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 79/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMACENAJE PARA ARCHIVOS" AD REFERENDUM – PLURIANUAL.

En la ciudad de Asunción, a los **DIEZ Y SEIS** días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil quince, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 79/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMACENAJE PARA ARCHIVOS" AD REFERENDUM - PLURIANUAL. -***

Dicho llamado fue autorizado a través de la **Resolución D.G.O.C. N° 1293 de fecha 06 de Noviembre de 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 79/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMACENAJE PARA ARCHIVOS" AD REFERENDUM - PLURIANUAL* - ID N° 298.365. -**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G.** ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abog. Gustavo Irala**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P.yB.S.
- **Abog. Laura Bordón,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P.yB.S.
- **Sra. Maria Dolores Miracca,** Representante de la Direcciòn General Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Marcos Gimenez,** Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

1. ANTECEDENTES

Por Nota CAGC - DA N° 108/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, la Direccion Administrativa de la Dirección General de Administracion y finanzas, remite el pedido de "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS"

Por memorándum DPC-DGOC N° 547/2015 de fecha 26 de octubre de 2015 el Departamento de Programación de Compras solicita al Departamento de PAC y Presupuesto que la inclusión al PAC del llamado "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS".-

Por memorándum DPP N° 1724/15 de fecha 30 de octubre de 2015 el Departamento de Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado LCO "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS", se encuentra cargado en el PAC 2015, con ID N° 298.365, con número de llamado 79/15.-

Por Nota DL N° 596/15 de fecha 09 de noviembre de 2015, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 79/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMACENAJE PARA ARCHIVOS" AD REFERENDUM - PLURIANUAL.*

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado es AD REFERENDUM, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 298.365/2015, por un importe total de G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cabe mencionar que este llamado es PLURIANUAL y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura física de los Sobres ofertas en fecha 14 de diciembre de 2015, presentándose la siguiente empresa como Oferente del presente llamado:

OFERENTES

1. **LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.**
MONTO TOTAL MÁXIMO Gs.350.000.000.-
PRECIO UNITARIO Gs. 38.400.-
Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Monto: Gs. 11.000.000.-
Póliza Nº: 18.1508.0010919.0000 Y ENDOSO 1
Vigencia: Desde el 09/12/2015 al 08/06/2016.-
FOLIADO DEL 001 AL 054.-

2. **BIG BOX S.R.L.**
MONTO TOTAL MÁXIMO Gs.350.000.000.-
PRECIO UNITARIO Gs. 7.550.-
Aseguradora: LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Monto: Gs. 10.500.000.-
Póliza Nº: 03.1508.02844/000
Vigencia: Desde el 14/12/2015 al 12/05/2016.-
FOLIADO DEL 001 AL 074.-

3. **AGENCIA BENKOVICS S.A.**
MONTO TOTAL MÁXIMO Gs.350.000.000.-
PRECIO UNITARIO Gs. 3.100.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs. 10.500.000
Póliza Nº: 007.1508.035329/000
Vigencia: Desde el 14/12/2015 al 22/05/2016.-
FOLIADO DEL 001 AL 036.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61º del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando la documentación de carácter sustancial de las ofertas.
Seguidamente se verifican las siguientes documentaciones:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.	BIG BOX S.R.L.	AGENCIA BENKOVICS S.A.
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.	BIG BOX S.R.L.	AGENCIA BENKOVICS S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA C.E. Nº 01/2015,** de fecha 14 de diciembre de 2015, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, el oferentes cuya cedula de identidad remitimos adjunto, si se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.

DOCUMENTOS	LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.	BIG BOX S.R.L.	AGENCIA BENKOVICS S.A.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Mirta E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DOCUMENTOS	LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.	BIG BOX S.R.L.	AGENCIA BENKOVICS S.A.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Sociedad.			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**		
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Ø Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares como ser *(Servicio de almacenaje de Archivo)* por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 2(dos) últimos años (2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Balance General de los últimos 2 (dos) ejercicios años (2013-2014). Oferentes con menos de 2 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica / Física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Declaración Jurada de estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Laura Bordón
Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DOCUMENTOS	LOCKERS RECORDS MANAGEMENT S.A.	BIG BOX S.R.L.	AGENCIA BENKOVICS S.A.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Ø Declaración Jurada de poseer capacidad de entrega del bien en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. **NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES:**
Se remitieron Notas a las 3 (tres) empresas solicitando lo siguiente:

- ✓ Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.-
  El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.-

RESPUESTA: LAS EMPRESAS REMITIERON EN TIEMPO Y FORMA LO SOLICITADO.-

6. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (a) Capacidad Financiera,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA LOCKERS RECORDS MANAGEMENT SA							
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.519.267.055	1,78	2.978.938.090	3,47	2,62	Cumple
	Pasivo Corriente	855.799.127		858.345.442			
Endeudamiento	Pasivo Total	994.497.757	0,31	1.994.065.442	0,41	0,36	Cumple
	Activo Total	3.246.480.021		4.858.921.728			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	1.166.373.418	2,33	1.094.859.198	2,19	2,26	Cumple
	Capital	500.000.000		500.000.000			

EMPRESA : AGENCIA BENKOVIC SA							
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	4.545.485.891	7,08	5.421.990.158	3,36	5,22	Cumple
	Pasivo Corriente	641.902.400		1.611.634.369			
Endeudamiento	Pasivo Total	1.653.012.195	0,15	2.238.063.558	0,17	0,16	Cumple
	Activo Total	11.234.851.910		12.819.790.025			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	2.258.489.398	0,94	762.190.009	0,32	0,63	Cumple
	Capital	2.400.000.000		2.400.000.000			

EMPRESA : BIGBOX SRL							
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.491.302.739	1,52	1.228.444.447	3,71	2,61	Cumple
	Pasivo Corriente	980.437.689		331.243.451			
Endeudamiento	Pasivo Total	1.730.437.689	0,69	682.553.135	0,23	0,46	Cumple
	Activo Total	2.508.623.574		2.936.657.518			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	1.119.958.819	4,48	1.379.123.053	55,16	29,82	Cumple
	Capital	250.000.000		25.000.000			

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Empresa	N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Total de Precios unitarios (IVA incluido)**	Total de Precio unitario Referencial (IVA incluido)**	Porcentaje de Variacion	Observación
AGENCIA BENKOVIC SA	1	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	EVENTO	100	3.100	50.930	-94%	Menor Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere adjudicar
	2	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	EVENTO	100				
	3	78131602-001	Almacenaje de archivos	MES	1	MES	2800				
	4	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	UNIDAD	100				
BIG BOX S.R.L.	1	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	EVENTO	1550	7.550	50.930	-85%	
	2	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	EVENTO	100				
	3	78131602-001	Almacenaje de archivos	MES	1	MES	4350				
	4	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	UNIDAD	1550				
LOCKERS S.A.	1	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	EVENTO	4500	38.400	50.930	-25%	
	2	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	EVENTO	2000				
	3	78131602-001	Almacenaje de archivos	MES	1	MES	1900				
	4	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	UNIDAD	30000				

ABOG. GUSTAVO IPALA VILLAR
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Ma. Dolores Marecca Fleitas
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Empresa	N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
AGENCIA BENKOVIC SA	1	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	EVENTO	100
AGENCIA BENKOVIC SA	2	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	EVENTO	100
AGENCIA BENKOVIC SA	3	78131602-001	Almacenaje de archivos	MES	1	MES	2800
AGENCIA BENKOVIC SA	4	78131602-001	Almacenaje de archivos	UNIDAD	1	UNIDAD	100

Precio total de Precios Unitarios: **3100

Monto Total Mínimo Adjudicado	**Gs. 175.000.000.- (Son Guaranies ciento setenta y cinco millones).**
Monto Total Máximo Adjudicado	**Gs. 350.000.000.- (Son trescientos cincuenta millones).**

ES NUESTRO INFORME.

.....

Abog. Gustavo Irala, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

.....

Abog. Laura Bordon, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

.....

Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones –M. S.P.B.S.

.....

Abog. Marcos Gimenez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.